



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2023 – 02222347
referenciado: Actualización de Valores de Contratos Individuales y Grupales, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, la Dirección de Salud requiere actualizar los valores o montos de los contratos individuales y grupales de los agentes que prestan servicios en OSEP bajo esta modalidad, conforme planilla obrante en orden 03.

Que la modificación propuesta abarca a todos los agrupamientos existentes y a todos los servicios que se adquieren por contratación grupal de locación de servicios para nuestros efectores.

Que la vigencia propuesta de estos nuevos valores, es que sea retroactivo al 01 de marzo de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2023, acompañando al reciente acuerdo paritario entre el Estado provincial y los gremios relacionados a Salud.

Que la base para el cálculo de los nuevos montos se tomó desde el último incremento del mes de diciembre de 2022.

Que la propuesta de aumentos es la siguiente: 10% en marzo, 25% en abril, 15% en junio, 11% en agosto y 10% en octubre, no acumulativo al mes de diciembre de 2022. El total del incremento alcanza el 71%.

Que se mantiene el mismo agrupamiento de Servicios y Especialidades como así también la clasificación por carga horaria semanal, mensual y modalidad de prestación. Y para el régimen 15, se conservan los criterios actuales, tomando como base el contrato de 25 horas extendido a 40 horas semanales y luego el incremento proporcional a la carga horaria, por 48 horas o por 55 horas semanales.

Que la motivación de la propuesta es la necesidad de adecuar los valores de todos estos servicios indispensables para mantener la actividad sanitaria de nuestros efectores y demás dependencias asistenciales de la Obra Social, de acuerdo a paritarias 2023, a los índices inflacionarios, a los costos de vida y a la realidad macro económica imperante en el país.

Que debe considerarse que los contratos grupales de locación de los siguientes servicios, Guardia Pediátrica y Cirugía Pediátrica del Hospital A. Fleming, Guardia General, Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Neonatología del Hospital El Carmen, tienen vigencia hasta el 30 de marzo de 2023. Debido a que el incremento será retroactivo al 01/03/2023. De la misma manera ocurrirá con los agentes con contratos individuales que han prestado servicio durante el mes de marzo a valor vigente.

Que obra informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Servicios Administrativos.

Que toma conocimiento la Dirección General y eleva a consideración y tratamiento del H. Directorio,



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Por ello; y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por actualizados los valores de los contratos individuales y grupales de los agentes que prestan servicios en OSEP bajo esta modalidad, retroactivo al 01 de marzo de 2023 y hasta el 30 de octubre de 2023, de acuerdo a lo informado por las áreas técnicas intervinientes, según lo sugerido por la Dirección de Salud atento Planilla obrante en Orden 03 de las presentes actuaciones y conforme el siguiente detalle:

- | | |
|----------------|-----|
| - Marzo 2023 | 10% |
| - Abril 2023 | 25% |
| - Junio 2023 | 15% |
| - Agosto 2023 | 11% |
| - Octubre 2023 | 10% |

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud por intermedio de las áreas que corresponda, llevar a cabo los actos útiles y necesarios tendientes a la implementación de lo dispuesto en el Art. 1° de la actual resolución.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 11 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30-03-2023

MVBR



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte. 2023-02222347 Actualización de valores Contratos individuales y grupales marzo a octubre 2023

Datos Generales

N° de Expte: 02222347-EX-2023	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
--------------------------------------	----------------------------------